



**DATOS GENERALES**

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	MINISTERIO DE TURISMO - PLANTA CENTRAL
RUC:	1760009020001
REPRESENTANTE LEGAL	MARIA BELEN VASQUEZ GUIZADO
FUNCIÓN:	FUNCIÓN EJECUTIVA
TIPO:	UDAF
PERTENECE A:	MINISTERIO DE TURISMO

COBERTURA GEOGRÁFICA INSTITUCIONAL: UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA

COBERTURA	NO. DE UNIDADES
NACIONAL	26

COBERTURA GEOGRÁFICA TERRITORIAL EODS:

COBERTURA	NO. DE UNIDADES	DESCIPCIÓN DE LA COBERTURA
ZONAL	0	NO APLICA

COBERTURA GEOGRÁFICA INSTITUCIONAL: UNIDADES DE ATENCIÓN

Nivel	N° DE UNIDADES	N° DE USUARIOS	COBERTURA	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN	
				MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA		AFROEQUATORIANO
CARCHI, ESMERALDAS, SUCUMBIOS, ORELLANA, NAPO, PICHINCHA (EXCEPTO QUITO), IMBABURA	7	3755	ZONA	1931	1824	0	0	2789	0	703	263	<a href="https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2025/06/RO-1400-16-dic-2020-Estatuto-MINTUR.pdf">https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2025/06/RO-1400-16-dic-2020-Estatuto-MINTUR.pdf</a>
CHIMBORAZO, COTOPAXI, PASTAZA, TUNGURAHUA, CAÑAR, MORONA SANTIAGO, LOJA, EL ORO, ZAMORA CHINCHIPE Y AZUAY	10	4194	ZONA	1733	2461	0	0	3799	0	394	1	<a href="https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2025/06/RO-1400-16-dic-2020-Estatuto-MINTUR.pdf">https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2025/06/RO-1400-16-dic-2020-Estatuto-MINTUR.pdf</a>
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS, MANABÍ, BOLÍVAR, LOS RÍOS, SANTA ELENA Y GUAYAS	6	3737	ZONA	1807	1918	12	881	2499	77	242	38	<a href="https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2025/06/RO-1400-16-dic-2020-Estatuto-MINTUR.pdf">https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2025/06/RO-1400-16-dic-2020-Estatuto-MINTUR.pdf</a>
ISLA SANTA CRUZ, ISLA SAN CRISTÓBAL E ISLA ISABELA	3	451	ZONA	180	270	0	0	451	0	0	0	<a href="https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2025/06/RO-1400-16-dic-2020-Estatuto-MINTUR.pdf">https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2025/06/RO-1400-16-dic-2020-Estatuto-MINTUR.pdf</a>

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTAR EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	SI	CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR QUE INDICA: "ART. 47.- EL ESTADO GARANTIZARÁ POLÍTICAS DE PREVENCIÓN DE LAS DISCAPACIDADES Y, DE MANERA CONJUNTA CON LA SOCIEDAD Y LA FAMILIA, PROCURARÁ LA EQUIPARACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SU INTEGRACIÓN SOCIAL."	DISCAPACITADOS: 19	EL RESULTADO DEL MINISTERIO DE TURISMO GARANTIZA LA INCLUSIÓN, ACCESIBILIDAD Y EJERCICIO PLENO DE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	SI	CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR QUE INDICA: "ART. 70.- EL ESTADO FORMULARÁ Y EJECUTARÁ POLÍTICAS PARA ALCANZAR LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES, A TRAVÉS DEL MECANISMO ESPECIALIZADO DE ACUERDO CON LA LEY, E INCORPORARÁ EL ENFOQUE DE GÉNERO EN PLANES Y PROGRAMAS, Y BRINDARÁ ASISTENCIA TÉCNICA PARA SU OBLIGATORIA APLICACIÓN EN EL SECTOR PÚBLICO."	FEMENINO: 183 MASCULINO: 168	EL RESULTADO DEL MINISTERIO DE TURISMO CONTRIBUYE A LA AGENDA DE IGUALDAD DE GÉNERO PROMOVRIENDO UN SECTOR MÁS JUSTO, INCLUSIVO Y LIBRE DE DISCRIMINACIÓN, DONDE LAS MUJERES ACCEDEN A OPORTUNIDADES REALES DE DESARROLLO Y LIDERAZGO.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	NO	S/N	S/N	S/N
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	SI	CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR QUE INDICA: "ART. 36.- LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES RECIBIRÁN ATENCIÓN PRIORITARIA Y ESPECIALIZADA EN LOS ÁMBITOS PÚBLICO Y PRIVADO, EN ESPECIAL EN LOS CAMPOS DE INCLUSIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA, Y PROTECCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA. SE CONSIDERARÁN PERSONAS ADULTAS MAYORES AQUELLAS PERSONAS QUE HAYAN CUMPLIDO LOS SESENTA Y CINCO AÑOS DE EDAD."	CONTRATACIONES ENTRE 18 Y 65 AÑOS: 349 CONTRATACIONES DESDE 65 AÑOS EN ADELANTE: 2	EL RESULTADO DEL MINISTERIO DE TURISMO CONTRIBUYE AL DESARROLLO GENERACIONAL EQUITATIVO MEDIANTE POLÍTICAS QUE PROMUEVEN EL ACCESO, LA PARTICIPACIÓN Y EL BENEFICIO PARA TODAS LAS EDADES, EN COHERENCIA CON LAS AGENDAS DE IGUALDAD IMPULSADAS POR EL ESTADO ECUATORIANO.

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	SI	CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR QUE INDICA: "ART. 21.- LAS PERSONAS TIENEN DERECHO A CONSTRUIR Y MANTENER SU PROPIA IDENTIDAD CULTURAL, A DECIDIR SOBRE SU PERTENENCIA A UNA O VARIAS COMUNIDADES CULTURALES Y A EXPRESAR DICHAS ELECCIONES; A LA LIBERTAD ESTÉTICA; A CONOCER LA MEMORIA HISTÓRICA DE SUS CULTURAS Y A ACCEDER A SU PATRIMONIO CULTURAL; A DIFUNDIR SUS PROPIAS EXPRESIONES CULTURALES Y TENER ACCESO A EXPRESIONES CULTURALES DIVERSAS. NO SE PODRÁ INVOCAR LA CULTURA CUANDO SE ATENTE CONTRA LOS DERECHOS RECONOCIDOS EN LA CONSTITUCIÓN."	AFROECUATORIANO: 3 BLANCO: 5 INDIGENA: 8 MESTIZO: 317 MONTUBIO: 18	EL RESULTADO DEL MINISTERIO DE TURISMO INTEGRA LA INTERCULTURALIDAD COMO EJE DE DESARROLLO SOSTENIBLE, GENERANDO UN IMPACTO DIRECTO EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD DEL ESTADO ECUATORIANO, ALINEADAS AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.
------------------------------------------------------	----	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA:**

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA	PONGA SI o NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
SE HAN IMPLEMENTADO MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES INSTITUCIONALES	SI	<a href="https://www.turismo.gov.ec/wp-content/uploads/2025/06/2024-12-23-Informe-Conformacion-CCST-2024.pdf">https://www.turismo.gov.ec/wp-content/uploads/2025/06/2024-12-23-Informe-Conformacion-CCST-2024.pdf</a>
SE COORDINA CON LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EXISTENTES EN EL TERRITORIO	SI	<a href="https://www.turismo.gov.ec/wp-content/uploads/2025/06/Instancias-de-participacion-en-territorio.pdf">https://www.turismo.gov.ec/wp-content/uploads/2025/06/Instancias-de-participacion-en-territorio.pdf</a>

**MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:**

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	0	NO APLICA
CONSEJOS CONSULTIVOS	NO	0	NO APLICA
CONSEJOS CIUDADANOS SECTORIALES	NO	0	NO APLICA
DIÁLOGOS PERIÓDICOS DE DELIBERACIÓN	NO	0	NO APLICA
AGENDA PÚBLICA DE CONSULTA A LA CIUDADANÍA	NO	0	NO APLICA
OTROS	NO	0	NO APLICA

**MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:**

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI o NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURÍAS CIUDADANAS	NO	0	NO APLICA
OBSERVATORIOS CIUDADANOS	NO	0	NO APLICA
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	NO	0	NO APLICA
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS	NO	0	NO APLICA
OTROS	NO	0	NO APLICA

**PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:**

FASE	PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI o NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
FASE 0	CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	MEDIANTE MEMORANDOS INSTITUCIONALES LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN SOLICITÓ DELEGADOS PARA CONFORMAR EL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS. LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS, DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO REMITIERON LOS NOMBRES DE 59 DELEGADOS INSTITUCIONALES	<a href="https://www.turismo.gov.ec/wp-content/uploads/2025/06/Equipo-de-Trabajo-MINTUR-2024.pdf">https://www.turismo.gov.ec/wp-content/uploads/2025/06/Equipo-de-Trabajo-MINTUR-2024.pdf</a>
FASE 0	DISEÑO DE LA PROPUESTA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DISEÑÓ LA PROPUESTA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y MESAS TÉCNICAS	<a href="https://www.turismo.gov.ec/wp-content/uploads/2025/08/Metodologia.pdf">https://www.turismo.gov.ec/wp-content/uploads/2025/08/Metodologia.pdf</a>
FASE 1	EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:	SI	COMO PARTE DE LAS ACTIVIDADES DE LEVANTAMIENTO DE HITOS INSTITUCIONALES, SE TOMÓ DEL DOCUMENTO "INFORME DE TRANSICIÓN DE GOBIERNO - MINISTERIO DE TURISMO" LAS ACCIONES RELEVANTES - DE IMPACTO DESARROLLADAS POR EL MINISTERIO DE TURISMO, ESTE DOCUMENTO FUE ELABORADO CON INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LAS SUBSECRETARÍAS Y VALIDADAS EN REUNIONES MANTENIDAS EN VICEDESPACHO MINISTERIAL CON LA PARTICIPACIÓN DE VICEMINISTRA, SUBSECRETARIOS, COORDINADOR DE PLANIFICACIÓN Y DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN DICHO DOCUMENTO SIRVIÓ DE INSUMO PARA LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	<a href="https://www.turismo.gov.ec/wp-content/uploads/2025/08/Evaluacion-de-la-Gestion-Institucional-1.pdf">https://www.turismo.gov.ec/wp-content/uploads/2025/08/Evaluacion-de-la-Gestion-Institucional-1.pdf</a>
FASE 1	LLENADO DEL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	SI	LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA SOLICITÓ MEDIANTE MEMORANDOS INSTITUCIONALES QUE SE LEVANTE LA INFORMACIÓN DE LOS TEMAS SOLICITADOS EN LA MATRIZ DE ACUERDO A SUS COMPETENCIAS	<a href="https://www.turismo.gov.ec/rendicion-de-cuentas-ministerio-de-turismo-2024/">https://www.turismo.gov.ec/rendicion-de-cuentas-ministerio-de-turismo-2024/</a>
FASE 1	REDACCIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN CONSOLIDÓ LA INFORMACIÓN Y REDACTÓ EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	<a href="https://drive.google.com/file/d/1Bo_uDDheGZUxwnP5u3yf9gWPlq2M_HJ/vi ew?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1Bo_uDDheGZUxwnP5u3yf9gWPlq2M_HJ/vi ew?usp=sharing</a>
FASE 1	SOCIALIZACIÓN INTERNA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DE LOS RESPONSABLES	SI	LA COORDINACIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DISEÑÓ LA PROPUESTA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS, LA CUAL FUE REVISADA Y APROBADA POR LA MÁXIMA AUTORIDAD EN CONJUNTO CON TODO EL NIVEL JERÁRQUICO SUPERIOR	<a href="https://drive.google.com/file/d/1Bo_uDDheGZUxwnP5u3yf9gWPlq2M_HJ/vi ew?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1Bo_uDDheGZUxwnP5u3yf9gWPlq2M_HJ/vi ew?usp=sharing</a>
FASE 2	DIFUSIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE DISTINTOS MEDIOS	SI	EL INFORME HA SIDO PUBLICADO EN LA PÁGINA INSTITUCIONAL	<a href="https://www.turismo.gov.ec/wp-content/uploads/2025/06/Invitacion-Rendicion-de-Cuentas-MINTUR-2024.pdf">https://www.turismo.gov.ec/wp-content/uploads/2025/06/Invitacion-Rendicion-de-Cuentas-MINTUR-2024.pdf</a>
FASE 2	PLANIFICACIÓN DE LOS EVENTOS PARTICIPATIVOS	SI	EL DESPACHO MINISTERIAL Y LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN REMITIERON LA INVITACIÓN PÚBLICA A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL LA INVITACIÓN PARA EL EVENTO DE DELIBERACIÓN PÚBLICA	<a href="https://www.turismo.gov.ec/wp-content/uploads/2025/06/WhatsApp-Image-2025-06-27-at-12.41.53-PM.jpeg">https://www.turismo.gov.ec/wp-content/uploads/2025/06/WhatsApp-Image-2025-06-27-at-12.41.53-PM.jpeg</a>
FASE 2	REALIZACIÓN DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	SI	EL EVENTO SE REALIZÓ EL LUNES 7 DE JULIO DE 2025	<a href="https://www.turismo.gov.ec/rendicion-de-cuentas-ministerio-de-turismo-2024/">https://www.turismo.gov.ec/rendicion-de-cuentas-ministerio-de-turismo-2024/</a>
FASE 2	RINDIÓ CUENTAS A LA CIUDADANÍA EN EL PLAZO ESTABLECIDO	SI	EL EVENTO DE DELIBERACIÓN SE REALIZÓ DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO POR PARTE DE LA MÁXIMA AUTORIDAD DEL MINISTERIO DE TURISMO.	<a href="https://www.turismo.gov.ec/rendicion-de-cuentas-ministerio-de-turismo-2024/">https://www.turismo.gov.ec/rendicion-de-cuentas-ministerio-de-turismo-2024/</a>

FASE 2	INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS EN EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	SE INCORPORARON LOS APORTES CIUDADANOS EN EL INFORME	<a href="https://www.turismo.gob.ec/rendicion-de-cuentas-ministerio-de-turismo-2024/">https://www.turismo.gob.ec/rendicion-de-cuentas-ministerio-de-turismo-2024/</a>
FASE 3	ENTREGA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CPCCS, A TRAVÉS DEL INGRESO DEL INFORME EN EL SISTEMA VIRTUAL	SI	SE REALIZA LA ENTREGA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CPCCS A TRAVÉS DEL INGRESO DEL INFORME EN EL SISTEMA	<a href="https://www.turismo.gob.ec/rendicion-de-cuentas-ministerio-de-turismo-2024/">https://www.turismo.gob.ec/rendicion-de-cuentas-ministerio-de-turismo-2024/</a>
DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS:		<a href="https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2025/07/RENDICION-DE-CUENTAS-2024-APORTES-CIUDADANOS.PDF">HTTPS://WWW.TURISMO.GOB.EC/WP-CONTENT/UPLOADS/2025/07/RENDICION-DE-CUENTAS-2024-APORTES-CIUDADANOS.PDF</a>		

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA EN QUE SE REALIZÓ LA RENDICIÓN DE CUENTAS ANTE LA CIUDADANÍA:	N° DE USUARIOS	NO. DE USUARIOS POR GÉNERO			NO. DE USUARIOS POR PUEBLOS Y NACIONALIDADES				
		MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO
07/07/2025	116	55	61	0	1	115	0	0	0

INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

DESCRIBA LOS COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	SE INCORPORÓ EL APORTE CIUDADANO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL? (PONGA SI O NO)	PORCENTAJE DE AVANCES DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
Miriam Elizabeth Mier: ¿Cómo puede participar un emprendedor turístico en las ferias internacionales que asiste el Ministerio?	SI	76-100	Viceministra de Turismo en la Deliberación Pública de Rendición de Cuentas: "Pueden acercarse a cualquier oficina del Ministerio de Turismo para obtener mayor información respecto a toda la cartera de productos y servicios que nosotros damos a nuestro sector y a la ciudadanía en general. Específicamente respecto a este tema en particular, tenemos procesos de capacitación, asistencia técnica empresarial y líneas de financiamiento. Es importante mencionar que se requiere el registro para la actividad turística, la cual permite acceder a varios beneficios e incentivos, este registro es totalmente gratuito".	<a href="https://servicios.turismo.gob.ec/ferias-internacionales/">https://servicios.turismo.gob.ec/ferias-internacionales/</a>
Ligia Mier: ¿Cómo se puede activar o fortalecer la participación de emprendedores y pequeños negocios turísticos?	SI	76-100	Viceministra de Turismo en la Deliberación Pública de Rendición de Cuentas: "Es muy importante la participación de los diferentes actores, por eso pido a toda la ciudadanía, a todos los emprendimientos a todos los empresarios que estén pendientes a las convocatorias que se publican nuestras redes sociales, en la página del Ministerio de Turismo, así también se envía a nuestra base de datos del catastro, en el cual indican los plazos de postulación y para mayor información les pido ingresar a la página 'ecuador.travel'".	<a href="https://ecuador.travel/">https://ecuador.travel/</a>
Pepe Endara: La nueva Ley aprobada, con la nueva Ley aprobada ¿quién nos puede apoyar para la obtención de créditos en las instituciones financieras?	SI	76-100	Viceministra de Turismo en la Deliberación Pública de Rendición de Cuentas: "Bueno, con la Ley de Turismo como todos conocemos ya fue aprobada, plantea algunos incentivos específicos respecto al tema de financiamiento, tales como el desarrollo de productos financieros especializados para la industria del turismo, procesos preferentes y especializados en el refinanciamiento de deuda. Estos procesos se articularán en el Reglamento que lo vamos a elaborar conjuntamente con los diferentes actores y próximamente pues reflejará los requisitos que se requieren para lo cual ponemos a disposición también las oficinas técnicas, así como nuestras subsecretarías para dar el acompañamiento personalizado a quienes tengan el interés para acceder a estos productos y beneficios e incentivos que presenta esta nueva Ley de Turismo".	<a href="https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2025/06/R.O.-525-25-mar-2024.pdf">https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2025/06/R.O.-525-25-mar-2024.pdf</a>
Karin Stockl: Le escribo para solicitar que los establecimientos que alberguen al turista en modalidad hospedaje sean regularizados e inscritos debidamente en el catastro. También las canoas y embarcaciones con motor fuera borda cumplan con la normativa de matriculación y revisión anual. Controlar el uso de alcohol entre los actores turísticos	SI	76-100	Director de Acreditación y Control mediante correo de 26 de marzo de 2024: En referencia a las consultas realizadas por el usuario, me permito informar lo siguiente: 1. Solicitar que los establecimientos que alberguen al turista en modalidad hospedaje sean regularizados e inscritos debidamente en el catastro. Las clasificaciones de alojamientos turísticos determinados en el Reglamento de Alojamiento, son: Hotel, Hostal, Lodge, Resort, Campamento Turístico, Hosterías, Refugios, Casa de Huéspedes, Inmuebles Habitacionales. El Ministerio de Turismo a través de sus Direcciones Zonales, Oficinas Técnicas Provinciales, ejecutan acciones de control y asesoramiento técnico para la regularización de los establecimientos de alojamiento que cumplen con el marco legal turístico vigente. 2. También las canoas y embarcaciones con motor fuera borda cumplan con la normativa de matriculación y revisión anual. Según lo determinado en la Ley Orgánica de Navegación, la autoridad competente para la regularización, matriculación y revisión técnica de toda embarcación es la Armada del Ecuador, sin embargo en lo que se refiere a la prestación del servicio turístico se cuenta con un Reglamento para acreditar a las embarcaciones que realizan dicha actividad. 3. Controlar el uso de alcohol entre los actores turísticos. El control de uso de alcohol no es una competencia de esta Cartera de Estado, sin embargo en caso de presentarse una denuncia por la mala prestación de servicios turísticos por causa del consumo de bebidas alcohólicas, podemos realizar las acciones de coordinación interinstitucional para dar atención a la misma.	<a href="https://siturin.turismo.gob.ec/auth/authentication/login">https://siturin.turismo.gob.ec/auth/authentication/login</a>

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	No. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS NACIONAL	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DE LA RADIO	MONTO	MINUTOS
Radio	0	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			
Prensa	0	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			
Televisión	0	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			
Medios digitales	0	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 19 DE LA LOTAIP	SI	<a href="https://www.turismo.gob.ec/transparencia/">https://www.turismo.gob.ec/transparencia/</a>
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 29 DE LA LOTAIP	SI	<a href="https://www.turismo.gob.ec/informe-de-rendicion-de-cuentas/">https://www.turismo.gob.ec/informe-de-rendicion-de-cuentas/</a>

PLANIFICACIÓN: Se refiere a la articulación de políticas públicas:

LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADO EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADAS SUS POA AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	SI	<a href="https://www.turismo.gov.ec/wp-content/uploads/2025/08/POA-2024-Final.xls">https://www.turismo.gov.ec/wp-content/uploads/2025/08/POA-2024-Final.xls</a>
EL POA ESTÁ ARTICULADO AL PLAN ESTRATÉGICO	SI	<a href="https://www.turismo.gov.ec/wp-content/uploads/2025/08/POA-2024-Final.xls">https://www.turismo.gov.ec/wp-content/uploads/2025/08/POA-2024-Final.xls</a>

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA:

OBJETIVOS ESTRATEGICOS/COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META
	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
INCREMENTAR LA PROMOCIÓN EN MERCADOS RECEPTIVOS Y DOMÉSTICOS FAVORABLES AL TURISMO SOSTENIBLE. INCREMENTAR Y DIVERSIFICAR EL PORTAFOLIO DE PRODUCTOS Y DESTINOS SOSTENIBLES. INCREMENTAR Y FORTALECER UN ENTORNO FAVORABLE A LA INVERSIÓN, LA INNOVACIÓN Y LA GESTIÓN DEL TURISMO SOSTENIBLE. FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES	22	LOS VIAJEROS INTERNACIONALES QUE INGRESAN A LOS DISTINTOS DESTINOS A NIVEL MUNDIAL ESTE 2024, HAN APORTADO A UNA RECUPERACIÓN DEL 87% DE LOS INGRESOS MUNDIALES, Y UN 88% LO QUE RESPECTA A LAS AMÉRICAS. DE IGUAL FORMA, ECUADOR PRESENTA UNA RECUPERACIÓN DEL 87% CON RELACIÓN A 2019, Y ALCANZA LOS 1,4 MILLONES DE ENTRADAS. EL INCREMENTO PROMEDIO ANUAL DE ENTRADAS AL ECUADOR ES DEL 41%, POSTPANDEMIA.	E1.05 P4.111 NÚMERO DE ENTRADAS DE VISITANTES NO RESIDENTES AL ECUADOR	1690921,00	1262664,00	74,67 %	A PESAR DE LOS ESFUERZOS POR PROMOCIONAR EL PAÍS, CAPACITAR A LOS ACTORES TURÍSTICOS, ASÍ COMO A LA INDUSTRIA TURÍSTICA NACIONAL E INTERNACIONAL RESPECTO DE OPORTUNIDADES EN EL PAÍS; EL IMPACTO EN EL TURISMO GENERADO POR LA INSEGURIDAD Y LA CRISIS ENERGÉTICA AFECTAN NEGATIVAMENTE, LO QUE HA REPERCUTIDO EN LAS LLEGADAS Y DIVISAS QUE PROVIENEN POR EL TURISMO, ASÍ COMO CONTRACCIÓN DEL TURISMO INTERNO.
INCREMENTAR LA PROMOCIÓN EN MERCADOS RECEPTIVOS Y DOMÉSTICOS FAVORABLES AL TURISMO SOSTENIBLE. INCREMENTAR Y DIVERSIFICAR EL PORTAFOLIO DE PRODUCTOS Y DESTINOS SOSTENIBLES. INCREMENTAR Y FORTALECER UN ENTORNO FAVORABLE A LA INVERSIÓN, LA INNOVACIÓN Y LA GESTIÓN DEL TURISMO SOSTENIBLE. FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES	23	DOTAR DE CAPACITACIONES SOBRE SEGURIDAD TURÍSTICA A LOS MUNICIPIOS QUE REQUIERAN FORTALECER SUS CAPACIDADES EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN AL TURISTA.	NÚMERO DE MUNICIPIOS CAPACITADOS EN EL PLAN INTEGRAL DE ASISTENCIA AL TURISTA (PIAT)	40,00	101,00	252,50 %	ACTUALIZAR CONOCIMIENTOS DE LOS GADS EN TEMAS DE SEGURIDAD TURÍSTICA. ENERO - JUNIO SE SE CAPACITARON UN TOTAL DE 7 MUNICIPIOS, LOS CUALES SON SAN CRISTÓBAL, SANTA CRUZ, ISABELA, ESMERALDAS, ATACAMES, GUAYAQUIL Y MANTA. JULIO-DICIEMBRE SE CAPACITARON UN TOTAL DE 94 GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES Y METROPOLITANOS A NIVEL NACIONAL.
INCREMENTAR LA PROMOCIÓN EN MERCADOS RECEPTIVOS Y DOMÉSTICOS FAVORABLES AL TURISMO SOSTENIBLE. INCREMENTAR Y DIVERSIFICAR EL PORTAFOLIO DE PRODUCTOS Y DESTINOS SOSTENIBLES. INCREMENTAR Y FORTALECER UN ENTORNO FAVORABLE A LA INVERSIÓN, LA INNOVACIÓN Y LA GESTIÓN DEL TURISMO SOSTENIBLE. FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES	24	CORRESPONDEN A LA ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON EL OBJETIVO DE REALIZAR UN ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA EN TERRITORIO EN TEMAS DE SEGURIDAD TURÍSTICA (SEGURIDAD CIUDADANA, PROTECCIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN DE RIESGOS - SEGURIDAD VIAL - FACILITACIÓN TURÍSTICA) A FIN DE ARTICULAR ESFUERZOS PARA UNA INTERVENCIÓN INMEDIATA QUE CONSOLIDE AL DESTINO COMO SEGURO.	NÚMERO DE MESAS DE SEGURIDAD TURÍSTICA IMPLEMENTADAS EN LAS PROVINCIAS	20,00	23,00	115,00 %	EN EL AÑO 2024, SE EJECUTARON LAS SIGUIENTES MESAS DE SEGURIDAD TURÍSTICA: ENERO-MARZO CON 7 MESAS: COTACACHI, TULCÁN, ESMERALDAS, ATACAMES, SUCUMBÍOS, CUENCA Y PENIPE. ABRIL-JUNIO CON 8 MESAS: SANTA CRUZ, LAGO AGRIÓ (2), IBARRA, SALINAS, IMBABURA, VILCABAMBA Y MACAS. JULIO-SEPTIEMBRE CON 6 MESAS: EL COCA, SUCRE, SANTO DOMINGO, LATACUNGA, MACHALA Y AMBATO. OCTUBRE-DICIEMBRE CON 2 MESAS: BOLÍVAR DE GUARANDA Y MORONA SANTIAGO.
INCREMENTAR LA PROMOCIÓN EN MERCADOS RECEPTIVOS Y DOMÉSTICOS FAVORABLES AL TURISMO SOSTENIBLE. INCREMENTAR Y DIVERSIFICAR EL PORTAFOLIO DE PRODUCTOS Y DESTINOS SOSTENIBLES. INCREMENTAR Y FORTALECER UN ENTORNO FAVORABLE A LA INVERSIÓN, LA INNOVACIÓN Y LA GESTIÓN DEL TURISMO SOSTENIBLE. FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES	25	A CAUSA DE LA PANDEMIA COVID-19, SE RESTRINGIÓ EL INGRESO DE EXTRANJEROS EN VUELOS INTERNACIONALES Y EL TRANSPORTE TERRESTRE INTERNACIONAL Y MARÍTIMO, LO CUAL AFECTÓ DIRECTAMENTE A LA INDUSTRIA TURÍSTICA Y AERONÁUTICA, RAZÓN POR LA QUE ES IMPORTANTE TRABAJAR PARA LA RECUPERAR Y ATRAER NUEVAS FRECUENCIAS AÉREAS INTERNACIONALES.	NÚMERO DE NUEVAS FRECUENCIAS AÉREAS INTERNACIONALES	9,00	9,00	100,00 %	LOS RESULTADOS ALCANZADOS EN 2024 ES DE UN TOTAL DE 9 FRECUENCIAS, LAS CUALES SON: ENERO-JUNIO CON 7 FRECUENCIAS: AEROLÍNEA JETSMART CON TRES FRECUENCIAS SEMANALES RUTA LIMA-QUITO-LIMA; TRES FRECUENCIAS SEMANALES RUTA LIMA-GUAYAQUIL-LIMA; Y UNA FRECUENCIA SEMANAL RUTA CIUDAD DE PANAMÁ-MANTA- CIUDAD DE PANAMÁ. JULIO-DICIEMBRE CON 2 FRECUENCIAS: AEROLÍNEA AVIANCA CON DOS FRECUENCIAS SEMANALES RUTA BUENOS AIRES-GUAYAQUIL-BUENOS AIRES
INCREMENTAR LA PROMOCIÓN EN MERCADOS RECEPTIVOS Y DOMÉSTICOS FAVORABLES AL TURISMO SOSTENIBLE. INCREMENTAR Y DIVERSIFICAR EL PORTAFOLIO DE PRODUCTOS Y DESTINOS SOSTENIBLES. INCREMENTAR Y FORTALECER UN ENTORNO FAVORABLE A LA INVERSIÓN, LA INNOVACIÓN Y LA GESTIÓN DEL TURISMO SOSTENIBLE. FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES	26	PROYECTOS QUE HAYAN PASADO POR PROCESOS DE MENTORÍAS Y ASISTENCIA TÉCNICA, CON EL OBJETIVO POTENCIAR LOS MISMOS MOTIVANDO AL DESARROLLO Y CRECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO Y LA INNOVACIÓN.	NÚMERO DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN TURÍSTICAS IMPLEMENTADOS.	13,00	13,00	100,00 %	LOS PROYECTOS QUE RECIBIERON FORTALECIMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA PERSONALIZADA EN PROCESOS DE ACCELERACIÓN Y GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EN EL AÑO 2024 SON: 1. MINDO GLAMBIRO, 2. TURISMO MINDO RIVER TURISMINDO C.A., 3. ROBBS DONUTS COFFEE, 4. FINCA CHICURI, 5. VIVE TRAVEL ECUADOR/ VISION TURÍSTICA, 6. DEPASEITO.COM, 7. WANDERBUS ECUADOR, 8. SHAMUICO ESPAI GASTRONOMIC, 9. SHIMPALI ECOLODGE, 10. KINNOA S.A.S., 11. BOSQUE AVENTURA (UTRECH S.A.), 12. CASA GARCIA HOTEL BOUTIQUE - CADENA, 13.- HOTEL SUMAQ.
INCREMENTAR LA PROMOCIÓN EN MERCADOS RECEPTIVOS Y DOMÉSTICOS FAVORABLES AL TURISMO SOSTENIBLE. INCREMENTAR Y DIVERSIFICAR EL PORTAFOLIO DE PRODUCTOS Y DESTINOS SOSTENIBLES. INCREMENTAR Y FORTALECER UN ENTORNO FAVORABLE A LA INVERSIÓN, LA INNOVACIÓN Y LA GESTIÓN DEL TURISMO SOSTENIBLE. FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES				TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		

INCREMENTAR LA PROMOCIÓN EN MERCADOS RECEPTIVOS Y DOMÉSTICOS FAVORABLES AL TURISMO SOSTENIBLE, INCREMENTAR Y DIVERSIFICAR EL PORTAFOLIO DE PRODUCTOS Y DESTINOS SOSTENIBLES, INCREMENTAR Y FORTALECER UN ENTORNO FAVORABLE A LA INVERSIÓN, LA INNOVACIÓN Y LA GESTIÓN DEL TURISMO SOSTENIBLE, FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES	27	INCREMENTAR LA ATRACCIÓN DE INVERSIÓN TURÍSTICA INTERNACIONAL Y NACIONAL MEDIANTE LA IDENTIFICACIÓN DE PROYECTOS TURÍSTICOS, PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA IMAGEN DE ECUADOR A NIVEL MUNDIAL COMO UN DESTINO DE INVERSIÓN.	INVERSIÓN PRIVADA EN INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA - MILLONES USD (ACUMULATIVA)	50,00	42,99	85,98 %	LOS RESULTADOS ALCANZADOS EN 2024 SON DE USD 42.99 MILLONES, LOS CUALES SE DETALLAN A CONTINUACIÓN: 1. AMAZONKVINNA S.A.S, PARA LA ACTIVIDAD DE ALOJAMIENTO CON UN MONTO DE INVERSIÓN \$349.000,00. 2. ORO VERDE HOTELERA PORTOVIEJO (OVPOR) S.A.S, PARA LA ACTIVIDAD DE ALIMENTOS Y BEBIDAS CON UN MONTO DE INVERSIÓN \$5.040.000,00. 3. EMPRESA DULCAFE S.A. (SWEET&COFFEE), PARA LA ACTIVIDAD DE ALIMENTOS Y BEBIDAS CON UN MONTO DE INVERSIÓN \$5.040.000,00. 4. HOTEL Q.A.C HOTQAC S.A.S, PARA LA ACTIVIDAD DE ALOJAMIENTO CON UN MONTO DE INVERSIÓN \$5.333.637,30. 5. BALNEARIOS DURAN S.A, PARA LA ACTIVIDAD DE ALOJAMIENTO CON UN MONTO DE INVERSIÓN \$ 350.000,00. 6. MORATUR, PARA LA ACTIVIDAD DE OPERACIÓN INTERMEDIACIÓN CON UN MONTO DE INVERSIÓN \$2.598.981,10. 7. SOCIEDAD INDUSTRIAL RELI S.A., PARA LA ACTIVIDAD DE ALIMENTOS Y BEBIDAS CON UN MONTO DE INVERSIÓN \$750.600,00. 8. BAJAMAR CRFT BATÁN S.A.S, PARA LA ACTIVIDAD DE ALIMENTOS Y BEBIDAS CON UN MONTO DE INVERSIÓN \$236.473,60. 9. ARCGOLD DEL ECUADOR S.A., PARA LA ACTIVIDAD DE ALIMENTOS Y BEBIDAS CON UN MONTO DE INVERSIÓN \$19.554.000,00. 10. DELI ALIMENTOS CIA LTDA, PARA LA ACTIVIDAD DE ALIMENTOS Y BEBIDAS CON UN MONTO DE INVERSIÓN \$124.131,22. 11. MOBILITI S.A.S, PARA LA ACTIVIDAD DE OPERACIÓN INTERMEDIACIÓN CON UN MONTO DE INVERSIÓN \$114.000,00.
INCREMENTAR LA PROMOCIÓN EN MERCADOS RECEPTIVOS Y DOMÉSTICOS FAVORABLES AL TURISMO SOSTENIBLE, INCREMENTAR Y DIVERSIFICAR EL PORTAFOLIO DE PRODUCTOS Y DESTINOS SOSTENIBLES, INCREMENTAR Y FORTALECER UN ENTORNO FAVORABLE A LA INVERSIÓN, LA INNOVACIÓN Y LA GESTIÓN DEL TURISMO SOSTENIBLE, FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
	28	CORREDOR TURÍSTICO ES EL CONJUNTO DE ELEMENTOS TERRITORIALES INTERRELACIONADOS DINÁMICAMENTE, CONSTITUIDO POR NODOS TURÍSTICOS (ESPACIOS EMISORES, DE TRÁNSITO Y RECEPTORES) FOCOS INTENSIVOS DE ACTIVIDAD TURÍSTICA QUE SON DETERMINADOS POR LA PRESENCIA DE LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS QUE SON LOS ELEMENTOS QUE CREAN UN MOTIVO DE VISITACIÓN RESPECTO A OTROS LUGARES, Y LOS FLUJOS GENERADOS POR LA ACTIVIDAD DEL MERCADO TURÍSTICO COMPUESTA POR LOS COMPRADORES - VISITANTES (DEMANDA) Y VENEDORES (OFERTA), QUE SON REGULADOS MEDIANTE NORMAS, LEYES Y REGLAMENTOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	NÚMERO DE CORREDORES LISTOS PARA PROMOCIONAR (ACUMULATIVA)	2,00	2,00	100,00 %	LOS RESULTADOS ALCANZADOS EN ESTE INDICADOR SON: 2 DECLARATORIAS DE CORREDORES DE POTENCIALIDAD TURÍSTICA, LOS CUALES SE DETALLAN A CONTINUACIÓN: 1. "PÁFICO ECUATORIAL" - GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCRE.
				TOTAL % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN:		118,31 %	

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

TIPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PROGRAMA Y/O PROYECTO	Fomento a la Inversión Productiva de las Microempresas Turísticas	\$398.972,61	\$248.707,50	62,34 %	<a href="https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2025/06/ESIGEF-MINTUR-Inversion-2024.pdf">https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2025/06/ESIGEF-MINTUR-Inversion-2024.pdf</a>
PROGRAMA Y/O PROYECTO	Promoción para la Reactivación Turística del Ecuador	\$8.705.461,42	\$6.121.118,48	70,31 %	<a href="https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2025/06/ESIGEF-MINTUR-Inversion-2024.pdf">https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2025/06/ESIGEF-MINTUR-Inversion-2024.pdf</a>
AREA	Dirección Financiera	\$114,00	\$100,00	87,72 %	<a href="https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2025/06/ESIGEF-MINTUR-Corriente-2024.pdf">https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2025/06/ESIGEF-MINTUR-Corriente-2024.pdf</a>
AREA	Dirección Administrativa	\$1.062.769,08	\$903.703,49	85,03 %	<a href="https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2025/06/ESIGEF-MINTUR-Corriente-2024.pdf">https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2025/06/ESIGEF-MINTUR-Corriente-2024.pdf</a>
AREA	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación	\$409.069,89	\$363.595,27	88,88 %	<a href="https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2025/06/ESIGEF-MINTUR-Corriente-2024.pdf">https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2025/06/ESIGEF-MINTUR-Corriente-2024.pdf</a>
AREA	Dirección de Patrocinio y Coactivas	\$800,00	\$143,36	17,92 %	<a href="https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2025/06/ESIGEF-MINTUR-Corriente-2024.pdf">https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2025/06/ESIGEF-MINTUR-Corriente-2024.pdf</a>
AREA	Dirección de Administración del Talento Humano	\$7.167.521,78	\$7.161.152,77	99,91 %	<a href="https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2025/06/ESIGEF-MINTUR-Corriente-2024.pdf">https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2025/06/ESIGEF-MINTUR-Corriente-2024.pdf</a>
AREA	Dirección Zonal 1	\$62.364,33	\$52.974,25	84,94 %	<a href="https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2025/06/ESIGEF-MINTUR-Corriente-2024.pdf">https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2025/06/ESIGEF-MINTUR-Corriente-2024.pdf</a>
AREA	Dirección Zonal 6	\$62.160,00	\$46.066,34	74,11 %	<a href="https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2025/06/ESIGEF-MINTUR-Corriente-2024.pdf">https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2025/06/ESIGEF-MINTUR-Corriente-2024.pdf</a>
AREA	Dirección Zonal 8	\$43.888,22	\$40.422,33	92,10 %	<a href="https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2025/06/ESIGEF-MINTUR-Corriente-2024.pdf">https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2025/06/ESIGEF-MINTUR-Corriente-2024.pdf</a>
AREA	Dirección Zonal Insular	\$44.164,00	\$41.164,59	93,21 %	<a href="https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2025/06/ESIGEF-MINTUR-Corriente-2024.pdf">https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2025/06/ESIGEF-MINTUR-Corriente-2024.pdf</a>
AREA	Dirección de Comunicación Social	\$97.100,00	\$0,00	0,00 %	<a href="https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2025/06/ESIGEF-MINTUR-Corriente-2024.pdf">https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2025/06/ESIGEF-MINTUR-Corriente-2024.pdf</a>
AREA	Dirección de Productos y Destinos	\$2.714,00	\$2.714,00	100,00 %	<a href="https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2025/06/ESIGEF-MINTUR-Corriente-2024.pdf">https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2025/06/ESIGEF-MINTUR-Corriente-2024.pdf</a>
AREA	Dirección de Competitividad	\$1.300,00	\$1.149,64	88,43 %	<a href="https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2025/06/ESIGEF-MINTUR-Corriente-2024.pdf">https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2025/06/ESIGEF-MINTUR-Corriente-2024.pdf</a>
AREA	Dirección de Cooperación y Relaciones Internacionales	\$90.691,67	\$77.461,13	85,41 %	<a href="https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2025/06/ESIGEF-MINTUR-Corriente-2024.pdf">https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2025/06/ESIGEF-MINTUR-Corriente-2024.pdf</a>
AREA	Dirección de Información y Medios Digitales	\$9.707,67	\$3.509,80	36,15 %	<a href="https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2025/06/ESIGEF-MINTUR-Corriente-2024.pdf">https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2025/06/ESIGEF-MINTUR-Corriente-2024.pdf</a>
AREA	Dirección de Inteligencia de Mercados	\$89,91	\$0,00	0,00 %	<a href="https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2025/06/ESIGEF-MINTUR-Corriente-2024.pdf">https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2025/06/ESIGEF-MINTUR-Corriente-2024.pdf</a>
Total	TOTAL % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN:	\$18.158.888,58	\$15.063.982,95	82,96 %	

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
\$18.158.887,97	\$9.054.453,94	\$8.694.166,97	\$9.104.434,03	\$6.369.825,98	82,96 %

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES	8	\$110.466,59	3	\$18.864,20	<a href="https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2025/06/MINTUR-2024-Regimen-Comun-y-Especial.xlsx">https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2025/06/MINTUR-2024-Regimen-Comun-y-Especial.xlsx</a>
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	64	\$308.036,19	63	\$200.326,35	<a href="https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2025/06/MINTUR-2024-Regimen-Comun-y-Especial.xlsx">https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2025/06/MINTUR-2024-Regimen-Comun-y-Especial.xlsx</a>
COTIZACIÓN	8	\$1.072.747,07	8	\$1.072.747,07	<a href="https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2025/06/MINTUR-2024-Regimen-Comun-y-Especial.xlsx">https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2025/06/MINTUR-2024-Regimen-Comun-y-Especial.xlsx</a>
INFIMA CUANTÍA	57	\$236.647,15	44	\$168.729,21	<a href="https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2025/06/MINTUR-2024-Infima-Cuantia.xlsx">https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2025/06/MINTUR-2024-Infima-Cuantia.xlsx</a>
LICITACIÓN	1	\$32.422,38	0	\$0,00	<a href="https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2025/06/MINTUR-2024-Regimen-Comun-y-Especial.xlsx">https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2025/06/MINTUR-2024-Regimen-Comun-y-Especial.xlsx</a>
OTRAS	8	\$4.251.221,65	6	\$3.009.275,65	<a href="https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2025/06/MINTUR-2024-Regimen-Comun-y-Especial.xlsx">https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2025/06/MINTUR-2024-Regimen-Comun-y-Especial.xlsx</a>
RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos)	7	\$4.621.550,14	3	\$226.717,78	<a href="https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2025/06/MINTUR-2024-Regimen-Comun-y-Especial.xlsx">https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2025/06/MINTUR-2024-Regimen-Comun-y-Especial.xlsx</a>
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	3	\$261.316,00	3	\$261.316,00	<a href="https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2025/06/MINTUR-2024-Regimen-Comun-y-Especial.xlsx">https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2025/06/MINTUR-2024-Regimen-Comun-y-Especial.xlsx</a>

ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
DONACIONES REALIZADAS	56 bienes	\$2.906,32	<a href="https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2025/06/DZ6-56-bienes.pdf">https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2025/06/DZ6-56-bienes.pdf</a>
DONACIONES REALIZADAS	27 bienes	\$1.261,00	<a href="https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2025/06/DZ6-27-bienes.pdf">https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2025/06/DZ6-27-bienes.pdf</a>
DONACIONES REALIZADAS	52 bienes	\$9.876,38	<a href="https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2025/06/DZ1-52-bienes.pdf">https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2025/06/DZ1-52-bienes.pdf</a>

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO:

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	Nº. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	Nº. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA2-0052-2024	No aplica	0,00 %	Examen Especial a los procesos de adquisiciones de bienes y servicios bajo la modalidad de infima cuantía, su registro, uso y destino en la Matriz, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2023	<a href="https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=77108&amp;tipo=inf">https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=77108&amp;tipo=inf</a>